

## EL ROL DE LA EDUCACIÓN FRENTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA MIRADA DESDE EL MARCO DEL DECENIO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2005-2014<sup>1</sup>

*Hernán Rodríguez Villamil<sup>2</sup>*

*Yolanda M. Guerra García<sup>3</sup>*

*Andrés Guzmán Combita<sup>4</sup>*

*Recibido: 21 de febrero de 2011 – Aceptado: 06 abril de 2011*

### Resumen

Este artículo describe la importancia que tiene la educación en el Desarrollo Sostenible, determinando su impacto en el logro de los objetivos establecidos desde el marco del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 establecido por la UNESCO. Se procederá en primer lugar a establecer los antecedentes, concepciones e implicaciones teóricas del concepto Desarrollo Sostenible a la luz del marco internacional; en un segundo lugar, se determinará el papel de la Educación, las estrategias que se pueden emprender desde la escuela, el papel de las empresas como núcleos de alto impacto social y de aprendizaje permanente, y las rutas que pueden emprenderse desde la academia universitaria en la promoción del Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los aportes de reconocidas autoridades en el tema. Finalmente, se expondrán a manera de ejemplificación, los principios implícitos en la propuesta de un programa que desde la Universidad Militar Nueva Granada se ha venido desarrollando para la puesta en práctica de una Educación fundada los principios del Desarrollo sostenible desde el marco normativo establecido por la ONU.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, educación, responsabilidad social.

## THE ROLE OF EDUCATION IN THE FACE OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT A VIEW FROM THE DECADE OF EDUCATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT 2005-2014

### Abstract

This article describes the importance of education in Sustainable Development, determining its impact on the achievement of the objectives established by UNESCO from the framework

<sup>1</sup> Este artículo hace parte de la investigación: Propuesta de educación para el desarrollo sostenible, del grupo Liderazgo en categoría A1 de Colciencias de la Universidad Militar Nueva Granada. HUM 168.

<sup>2</sup> Hernán Rodríguez Villamil, Psicólogo Universidad Javeriana, Candidato a Magister en Psicología Social. Director de la Especialización en Docencia Universitaria, Director de la Investigación propuesta de educación para el desarrollo sostenible. Actualmente dirige la cátedra de educación para el desarrollo sostenible, del Departamento de Humanidades para la Universidad Militar Nueva Granada.

<sup>3</sup> Yolanda M Guerra Ph. D. Doctora en Educación, Post Doctora en Narrativa y Ciencia. Docente investigadora de la Universidad Militar Nueva Granada, Departamento de Humanidades. Grupo de investigación Liderazgo categoría A1.

<sup>4</sup> Andrés Guzmán Combita, Administrador de Empresas Universidad Militar Nueva Granada. Joven investigador del Departamento de Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada.

of the Decade of Education for Sustainable Development 2005-2014. It shall first establish the background, concepts and theoretical implications of the Sustainable Development concept in the light of the international framework. In second place, it will determine the role of education, the strategies that can be carried out from school, the role of enterprises as cores of high social impact and lifelong learning, and the routes that can be undertaken from the academic university in promoting sustainable development, according to the contributions of recognized authorities on the subject. Finally, as a way of example, it will present the principles underlying the proposal for a program that has been developed by the Universidad Militar Nueva Granada, in order to implement an education based on the principles of sustainable development within the policy framework set by the UN.

**Key words:** Sustainable Development; education; social responsibility.

## O PAPEL DA EDUCAÇÃO DIANTE DO DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL: UMA MIRADA DESDE O ÂMBITO DO DECÊNIO DA EDUCAÇÃO PARA O DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL 2005-2014

### Resumo

Este artigo descreve a importância que tem a educação no Desenvolvimento Sustentável, determinando seu impacto no alcance dos objetivos estabelecidos no âmbito do Decênio da Educação para o Desenvolvimento Sustentável 2005-2014 implantado pela UNESCO. Em primeiro lugar se procederá à determinação dos antecedentes, concepções e implicações teóricas do conceito Desenvolvimento Sustentável à luz do marco internacional; em segundo lugar, será determinado o papel da Educação, as estratégias que podem ser empreendidas a partir da escola, o papel das empresas como núcleos de alto impacto social e de aprendizagem contínua, e as rotas que podem ser empreendidas desde a academia universitária na promoção do Desenvolvimento Sustentável, de acordo com as contribuições de reconhecidas autoridades no tema. Finalmente serão expostos, a título de exemplo, os princípios implícitos na proposta de um programa que vem sendo desenvolvido na *Universidad Militar Nueva Granada*, para a colocação em prática de uma Educação fundamentada nos princípios do Desenvolvimento Sustentável a partir do marco normativo estabelecido pela ONU.

**Palavras-chave:** Desenvolvimento Sustentável, Educação, responsabilidade social.

### Introducción

El presente artículo pretende describir la importancia que tiene la educación en el Desarrollo Sostenible, determinando su impacto en el logro de los objetivos establecidos en el marco del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, establecido por la UNESCO.

A fin de poder comprender el papel de la Educación en el logro de la sostenibilidad, el desarrollo

ambiental y económico de las sociedades, es decir, el concepto de “Educación para el Desarrollo sostenible”, se procederá en primer lugar a establecer los antecedentes, concepciones e implicaciones teóricas del concepto Desarrollo Sostenible. Posteriormente se procederá a su definición en concreto, para en un segundo lugar, determinar y analizar el papel de la Educación, las estrategias que se pueden emprender desde la escuela, el papel de las empresas como núcleos de alto impacto social y de aprendizaje permanente, y

las rutas que pueden emprenderse desde la academia universitaria en la promoción de un Desarrollo Sostenible que garantice una mejor calidad de vida a las generaciones venideras, de acuerdo con los aportes de reconocidas autoridades en el tema. Finalmente, se exponen los principios implícitos en la propuesta, que desde la Universidad Militar Nueva Granada, se ha venido desarrollando para la puesta en práctica de una Educación fundada en el Desarrollo sostenible desde el marco de principios establecidos por la ONU.

### Antecedentes teóricos del desarrollo sostenible

A manera de introducción, se procederá a desarrollar un marco de antecedentes teóricos que nos conduzcan a revelar de una forma más precisa el concepto de Desarrollo Sostenible.

En este orden de ideas, Gemma Cervantes Torre-Marín (2005) hace alusión a la conferencia sobre Medio Ambiente de la ONU llevada a cabo en Estocolmo en 1972, como antecedente teórico del Desarrollo Sostenible, el cual establece que el modelo de desarrollo occidental lleva implícitos unos efectos ambientales negativos que conllevan a dos procesos particulares asociados: la presión de los recursos provocada por el incesante crecimiento económico y la continua generación de residuos.

De igual forma, en el texto *Los límites del Crecimiento desarrollado* por el Instituto Tecnológico de Massachusetts para el Club de Roma<sup>5</sup>, se constata la imposibilidad de entender el desarrollo sin incluir en su análisis los límites del crecimiento poblacional y económico. En este informe se hace referencia a la tesis de que “en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población

y producto per cápita) no son sostenibles”. Esto significa que debido a limitaciones ambientales, el crecimiento económico no es indefinido y que aunque se tengan en cuenta dichas limitaciones; tecnológicamente es posible llegar a proveer un nivel de vida digno para toda la población (Common, M; Stagl, S., 2008:244).

Otro de los eventos que fijaron el concepto de Desarrollo Sostenible, es el referente a la crisis petrolera de los 70, en la cual se implementaron términos asociados a la sostenibilidad tales como: ecodesarrollo, crecimiento orgánico y crecimiento intensivo fundaron los primeros discursos sobre la existencia de límites (Torre-Marín, 2005: 239).

### Carácter “antropocéntrico” del desarrollo sostenible

En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992) liderada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), confirma en su primer principio el carácter “antropocéntrico” del término Desarrollo Sustentable:

“Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el Desarrollo Sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, sin destruirla” (CNUMAD; 1992).

### Concepto de desarrollo sostenible

En 1982 la comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, presentó el documento “Nuestro Futuro Común” también conocido como Informe Brundtland<sup>6</sup> que utilizó por primera vez el concepto de **Desarrollo Sostenible**<sup>7</sup> el cual es

<sup>5</sup> El Club de Roma es una organización formada por prominentes personalidades, que busca implementar un Nuevo Orden Mundial. El Club de Roma tiene, entre sus miembros a importantes científicos (algunos premios Nobel), economistas, políticos, jefes de estado, e incluso asociaciones internacionales.

<sup>6</sup> El informe hace honor a la presidenta de la Comisión Gro Brundtland, ex-primera ministra de Noruega.

<sup>7</sup> 4 de Octubre de 2010, de: [www.iesalandalus.org/igualdad/.../INFORME\\_BRUNDTLAND.doc](http://www.iesalandalus.org/igualdad/.../INFORME_BRUNDTLAND.doc)

definido como “aquél que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones”.

Desde el punto de vista económico, el concepto de desarrollo sostenible se fundamenta en el manejo del Capital Per Cápita, en el sentido que “un desarrollo sería sostenible en el tiempo en la medida en que los capitales Per cápita se mantengan constantes. El hecho de mantener los capitales per cápita constantes significa que deben ser aumentados, puesto que la población también aumentará. En este concepto interviene un concepto muy importante: “la intercambialidad temporal” que significa que algunos capitales pueden fluctuar entre permanecer constantes o aumentar de acuerdo con el incremento de la población. En últimas, hay Desarrollo Sostenible si el capital anual per cápita total aumenta, en otras palabras, si hay un incremento del bienestar de la población en la medida en que las necesidades básicas (vivienda, salud, alimentación, etc.) de la población sean satisfechas (Gemma Cervantes, 2005;81)”.

### Implicaciones del concepto desarrollo sostenible

Teniendo en cuenta el informe de la Organización IESALANDALUS, la Comisión liderada por Brundtland llegó a la conclusión de que es necesario otro modelo de desarrollo, el desarrollo sostenible, que implique la distribución más equitativa de los recursos, el cual requiere de un gran apoyo político para ello.

Con este modelo se busca satisfacer las necesidades humanas. Llevar a cabo este modelo implica una serie de restricciones, a saber:

**Ecológicas**, es decir, la conservación de nuestro planeta Tierra.

**Morales**: renunciar a los niveles de consumo a los que no todos los individuos puedan aspirar.

**Crecimiento económico** en los lugares donde no se satisfacen las necesidades anteriores, es decir, en los países pobres.

**Control demográfico**, referido principalmente a las tasas de natalidad. No poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la Tierra.

Esto conlleva a que la conservación de los ecosistemas debe estar subordinada al bienestar humano, pues no todos los ecosistemas pueden ser conservados en su estado virgen. El uso de los recursos no renovables debe ser lo más eficiente posible.

Retomando a Torre-Marín (2005) el concepto “Desarrollo Sostenible” implica las siguientes acciones:

**Solidaridad Intergeneracional:** Esto implica que se deben satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, lo cual implica la distribución de forma equitativa de los recursos cuyo objetivo básico sea garantizar la preservación y perdurabilidad de la vida en la tierra.

**Solidaridad Intergeneracional:** En este sentido se considera el pensar en los futuros habitantes de la tierra, pues no se debe comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades.

**Necesidades:** Con el fin de poder establecer políticas y estrategias adecuadas que se orienten hacia la sostenibilidad, es preciso establecer sobre cuáles y de quiénes son las necesidades a satisfacer. Límites naturales y desarrollo sostenible

A fin de establecer cómo impactan los límites naturales (límites que comprenden las fuentes planetarias y los vertederos planetarios) a los procesos de crecimiento y desarrollo económico, Torre-Marín (2005) hace mención de las Leyes de Herman Daly, que comprenden la forma de orientar estos procesos hacia la sostenibilidad ambiental:

**Ley de Recursos Renovables:** Para Daly en relación con las fuentes renovables (tierra, aire, bosque), el ritmo de explotación ambiental sostenible no puede ser mayor a la tasa de regeneración.

**Ley de Recursos No Renovables:** En esta ley se establece que la tasa de explotación sostenible

no puede ser mayor a la tasa de sustitución de un recurso renovable sostenible por un recurso no renovable. Esto lo ejemplifica Torre-Marín (2005) mediante el siguiente escenario:

“Un depósito de petróleo sería sostenible si parte de los beneficios que produce fueran invertidos sistemáticamente en acumuladores solares o en plantación de árboles, de manera que cuando se extinguiera el petróleo, un flujo equivalente de energía renovable estuviera disponible”.

Ley de los Residuos: Esta ley establece que la tasa sostenible de emisión de un elemento contaminador, no puede ser mayor a la tasa de reciclaje, absorción o esterilización del medio ambiente. Esto significa que la velocidad de emisión no debe sobrepasar la velocidad de depuración de residuos de los ciclos vitales.

### **La educación y el desarrollo sostenible**

En este segundo momento, desarrollaremos el conjunto de principios, estrategias y vías establecidas tanto a nivel de organizaciones de reconocimiento internacional como la ONU; así como la visión de expertos en el tema educativo a fin de ilustrar el camino que debe seguir la educación en procura de formar un individuo consiente de las necesidades del otro, responsable ambiental y socialmente, y comprometido con el logro de una mejor calidad de vida para toda humanidad.

### **Educación para el desarrollo sostenible según la ONU**

El concepto emitido por la ONU por intermedio de la UNESCO en cuanto a lo que tiene que ver con la Educación para el Desarrollo Sostenible establece lo siguiente:

“La Educación para el Desarrollo sostenible tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, y adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentales en beneficio

propio y de los demás, ahora y en el futuro, y poner en práctica dichas decisiones” (ONU- UNESCO).

Igualmente, el ex-director de la UNESCO, Koichiro Matsuura, establece el papel tan importante de la educación en la búsqueda del Desarrollo Sostenible que repercute en una mejor calidad de vida de la humanidad:

“La educación, en todas sus formas y todos sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un Desarrollo Sostenible” (Koichiro Matsuura; 2007).

### **Estrategias para lograr el desarrollo sostenible según la ONU.**

En el documento Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 El Decenio en pocas palabras (2007), se establecen los puntos estratégicos hacia los cuales deben apuntar los esfuerzos de las naciones del mundo para lograr un desarrollo sostenible con beneficios recíprocos para todos los individuos.

Fomentar la paz: En primer lugar hace referencia a la importancia de fomentar la paz entre los pueblos, ya que establece que es el principal factor de trasgresión de los Derechos Humanos. De igual forma, establece que es imposible lograr un modelo de desarrollo económico sostenible con progreso social si no se fomenta la paz que procure el respeto por la vida.

Luchar contra el Calentamiento Global: El principal objetivo que se pretende alcanzar con la lucha contra el calentamiento del planeta es la preservación del planeta en aras de transmitir un patrimonio sostenible a las generaciones futuras. Esto puede lograrse mediante la minimización del impacto negativo del calentamiento global, producto de la interacción de factores como la emisión de gases, el aumento de los niveles del mar, el cambio climático y la contaminación del

aire. La ONU establece que ya se han adoptado medidas para afrontar esta problemática.

**Luchar contra la Pobreza:** Este paso debe darse mediante la búsqueda de un escenario comercial equitativo entre los grandes comercializadores y distribuidores del norte, y los productores del sur con el cual se reduzca la pobreza.

**Luchar contra la marginación de mujeres y niños:** Establece que el papel de la alfabetización de las mujeres adultas y la escolarización de los niños son factores que permiten garantizar el bienestar de las familias.

**Visión deferente del mundo:** Es preciso tener la voluntad de mejorar la calidad de vida de todos y generar un escenario armónico entre crecimiento económico, desarrollo social y protección del medio ambiente. De igual forma, se hace evidente la necesidad de que las naciones se comprometan a trabajar unidas para lograr este objetivo.

### **Decenio de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014**

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 mediante Resolución 57/254 de Diciembre de 2002, designando a la UNESCO como organismo coordinador de la promoción del Decenio.

Para tal fin la ONU<sup>8</sup> estableció el objetivo principal de esta declaración:

“El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014) coordinado por la UNESCO tiene como objetivo la integración de principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje con miras a afrontar los problemas de carácter social,

económico, cultural y del medio ambiente del siglo XXI” (ONU-UNESCO).

El papel de la UNESCO como coordinador principal del (DEDS, 2005-2014) se desarrollará a partir de las siguientes funciones: Será facilitador del intercambio de información, será creador de capacidades y promotor de la cooperación internacional, servir de laboratorio de ideas.

### **El papel de la escuela en la educación para el desarrollo sostenible**

El papel de la Educación en la promoción de un Desarrollo Sostenible que sea factor de calidad de vida para la población del mundo, se evidencia en la identificación de un conjunto de necesidades concretas, más específicamente hacia un cambio de mentalidad de los individuos, hacia la formación y capacitación de los individuos en el marco de la Educación Ambiental y hacia la ejecución de un eficiente proceso de toma de decisiones de las personas frente a sus actuaciones, que en cierto modo, son las principales responsables de la problemática del mundo actual.

Con relación a lo anterior, Rosa Pujol (2005, 21) Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, establece que en el mundo actual existe la necesidad de construir nuevas formas de pensamiento y acción mediante las cuales sea posible el análisis de la realidad, la transformación de las estructuras económicas y tecnológicas y un replanteamiento del estilo de vida de la colectividad y los individuos.

Igualmente, establece que la educación para el desarrollo sostenible debe ser considerado como un planteamiento de educación para la acción, en el cual se pase de imponer pautas de conducta uniformes a desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento crítico, reflexivo y participativo, de manera que se conviertan en agentes influyentes en su entorno social y los orienten hacia la cons-

<sup>8</sup> Consultado el 6 de octubre de 2010, de la página de la UNESCO: <http://www.unesco.org/es/esd/>

ciente toma de decisiones individuales y colectivas dentro de un marco democrático.

El papel de la escuela en la Educación para el Desarrollo Sostenible, se fundamenta en el hecho de que la escuela, además de ser una entidad en la cual se refleja y se crea una cultura, tiene la capacidad de transformar profundamente las estructuras sociales; es decir, la forma de pensar, sentir, y actuar de los individuos. En este sentido, una escuela que asuma el compromiso de cambiar los estilos de vida y apueste por una educación orientada hacia la acción, apoyada en procesos continuos de reflexión y consenso, es una escuela que está orientada hacia la formación para la preservación de los recursos para las generaciones venideras (Pujol; 2005, 22).

En ese sentido, la apuesta para educar en el marco y bajo los principios del Desarrollo Sostenible, implica que necesariamente los estamentos escolares deban definir un proyecto educativo que explicita, sistematice y planifique, la voluntad de cambiar estilos de sentir, pensar y actuar reproductores (Pujol; 2005, 22).

Este proyecto educativo, en primer lugar, debe ser capaz de constituir una cultura con un estilo de organización claramente definido, un proceso de toma de decisiones juicioso y responsable, y establecer un modelo de relación armónica entre sus miembros. Y en segundo lugar, debe potenciar la reflexión continua sobre que es lo que se enseña y sobre el verdadero significado de la Evaluación Educativa. De este modo, estos pasos se perfilan como los principales orientadores curriculares que permitirán un verdadero adelanto hacia la educación para el desarrollo sostenible (Pujol; 2005, 22).

Por otra parte, lo establecido por Fanlo (1999) determina que el problema de abordar una perspectiva educativa orientada hacia la formación en el Desarrollo Sostenible, es un aspecto de gran complejidad, que puede superarse mediante mecanismos como la colaboración entre instituciones y el intercambio de información, los cuales permiten

ampliar el marco de análisis de diversas experiencias y acciones que estén siendo adelantadas en materia de educación para la sostenibilidad.

Este intercambio de experiencias girarán en torno a discusiones cuyo contenido estará centrado en la implementación de herramientas que van desde las eco auditorias hasta profundas reflexiones sobre el papel de la familia en la protección y promoción ambiental o la misma reflexión sobre los mitos y discursos ambientales.

Igualmente, la educación para el desarrollo sostenible implica un cambio en las estrategias de actuación de los individuos, que se enmarquen en el análisis y la conciencia global, y en cierto modo, que impliquen la transición de un simple transmisión de conocimientos hacia una educación que capacite para el cambio (que en otras palabras es la misión esencial de la educación ambiental), motivando siempre hacia una intencionalidad, es decir, el coraje para que las personas pongan todas aquellas destrezas, conocimientos y habilidades en práctica; en otras palabras, el paso consciente hacia un modelo de educación-acción (Fanlo, 1999:29).

El papel más preponderante de las instituciones, según Fanlo, es acordar los procesos de planeación mediante el desarrollo del marco del proyecto orientado hacia la sostenibilidad y los procesos de ejecución, llevando a cabo las acciones establecidas en el programa educativo que se genere.

### **Contribución desde la empresa al cambio sostenible**

No es posible analizar el impacto que pueda tener la educación en el Desarrollo sostenible, sin antes evidenciar la contribución que pueden hacer las empresas al mismo, puesto que en la sociedad contemporánea las empresas cumplen un papel decisivo en todos los contextos: político, social, económico, cultural, etc. Por ende, la empresa es por excelencia un ejemplo de núcleo social en donde se dan continuos procesos de aprendizaje; por lo cual el papel pedagógico y formativo de la educación en

estas organizaciones es fundamental, tal y como lo establece Peter Singer (1990) cuando determinó el concepto de empresa como “organización que aprende”; es decir, que el aprendizaje hace parte de los procesos espontáneos y cotidianos de las empresas.

De acuerdo con lo anterior, García (2007) hace referencia al papel de la empresa en los procesos de desarrollo sostenible, y determina que al ser sistemas dinámicos que interrelacionan con el ambiente, constituyen factores de cambio y transformación de los entornos en los que se desarrollan e interactúan. Propiedades de estos sistemas pueden ser ingresos y salidas de energía; procesos internos de transformación de la energía, información de retorno, diferenciación y coordinación, equifinalidad y entropía negativa.

Igualmente, establece que para lograr un cambio organizacional que tenga como base una conducta responsable y socialmente sostenible debe:

“...existir una fuerte motivación para el cambio, la percepción de la necesidad del cambio, el planteamiento de objetivos claros y precisos en este sentido, la existencia de liderazgo y agentes de cambio internos y externos, de planes y programas de acción, así como de mecanismos de control del proceso y sus resultados” García (2007).

Dentro de los ejes por medio de los cuales la empresa puede contribuir al logro del Desarrollo Sostenible se encuentran las acciones que ésta proyecte hacia su entorno, y el impacto que sus decisiones tengan sobre éste; por tanto, las acciones de la empresa deben estar orientadas en el marco de la responsabilidad social corporativa, y deben resultar en beneficios recíprocos tanto para la empresa como para el entorno.

Según la literatura administrativa, el concepto de responsabilidad social es un importante deber corporativo (Quinn, Mintzberg & James; 1987 citados en Mac Guire, Sundgren & Schneeweis; 1988).

Las investigaciones realizadas por Mac Guire; Sundgren & Schneeweis (1988) de la Universidad de Massachusetts, establecieron la relación entre las percepciones de acción de responsabilidad social de las empresas y su desempeño financiero, y determinaron que las firmas con altos niveles de rendimiento tanto por capitalización de activos bursátiles, como por rendimientos basados en medidas contables están más cercanamente relacionadas con acciones de responsabilidad social corporativa. Igualmente, llegaron a la conclusión de que los índices de riesgo de dichas empresas estaban más cercanamente relacionados con acciones de responsabilidad social.

Una visión optimista de la responsabilidad social corporativa plantea que los costos asociados a este proceso son mínimos, y las empresas pueden lograr beneficios significativos de las acciones socialmente responsables tales como un talento humano altamente motivado, incremento en los márgenes netos de la empresa, mayor atraktividad de las empresas en sus mercados y sectores financieros (Moskowitz; 1972; Parket & Erbert, 1975; Soloman & Hansen, 1985 citados en Mac Guire Mesa, A. (2007) et al, 1988).

Desde un punto de vista más negativo frente al papel de la responsabilidad social, otros autores argumentan que la relación entre responsabilidad social corporativa y desempeño financiero enfrenta a las empresas al dilema del costo; esto en razón de que, empresas con alto grado de desarrollo en actividades socialmente responsables tienden a incurrir en mayores costos financieros frente a aquéllas que no tienen grandes esfuerzos en el ámbito de la responsabilidad social (Aupperle; Carroll; Hattfield; 1985; Ullman, 1985; Vance 1975).

De acuerdo con Mesa, A. (2007), desde una perspectiva de competencia, la responsabilidad social corporativa se puede establecer como un factor de competitividad para las empresas en la medida en que permite el establecimiento de estrategias cuyos beneficios son percibidos por los grupos de interés de la organización (*stakeholders*), por lo que argumenta:



“...la R.S.E juega un papel de herramienta competitiva dentro de la empresa, es remitirse a factores que la hacen más productiva, que incrementan su eficacia y eficiencia, factores que logran que la empresa le dé un uso más apropiado a sus recursos maximizando así sus beneficios y logrando la misión de la empresa satisfaciendo a su vez las necesidades y expectativas de sus *stakeholders*” (Mesa, A; 2007).

Para Fernández García (2009), la posición competitiva de la empresa desde un marco de responsabilidad social, se evidencia en aspectos como fidelización de clientes, imagen corporativa, incremento en las ventas y mayores niveles de comunicación; sin embargo, reconoce que a pesar de ser un buen negocio (de acuerdo con estudios realizados por firmas tan prestigiosas como Mc Kinsey) aún hace falta mucho trabajo para vincular las acciones de responsabilidad social con las estrategias corporativas, las cuales generen resultados benéficos orientados a la administración eficiente de los recursos del entorno en el cual actúa la empresa, que den como resultado la adecuada conservación de este para las generaciones futuras.

### **Vías educativas para el desarrollo sostenible**

A continuación se hará una descripción de lo que Pujol (2005) establece como las Vías Educativas para el Desarrollo Sostenible:

#### **Vía institucional**

En primer lugar se establece que en las instituciones deben surgir centros escolares que le brinden a los estudiantes la posibilidad de desarrollarse como ciudadanos reflexivos, activos y participativos; lo cual requiere una orientación hacia la formación de alumnos que sepan expresar ideas, escuchar a los demás, negociar las posibles opciones de solución de las problemáticas que se les planteen, y desarrollen la capacidad de aceptar y asumir

decisiones colectivas y responder por sus acciones individuales (p23).

Pujol concibe que este centro educativo, configurado para la formación en el Desarrollo Sostenible, debe ser capaz de eliminar sus fronteras internas y debe procurar que cada individuo asimile valores prioritarios como la autonomía, la libertad y la cooperación (p23).

Finalmente, dentro de las prioridades de las instituciones educativas se encuentran hacer que los estudiantes se hagan sujetos activos de los proyectos y problemas del mundo comprendiendo su papel y asumiendo su responsabilidad, y de igual forma, fomentar el valor por la herencia natural y cultural, que vaya a favor de un desarrollo sostenible. Para esto se hace necesario que el centro educativo se vincule de forma directa con el ambiente natural que dinamiza a su alrededor como lo afirma nuestra autora:

“Atravesar las barreras de la escuela y abrirse al medio externo significa crear estrategias para facilitar que el alumnado sea participe de los proyectos y los problemas del mundo...” (Pujol, 2005:23).

#### **Vía curricular**

Con relación a la necesidad de modificar los planteamientos curriculares de las instituciones educativas (esto respecto de los contenidos, actividades, estrategias y herramientas de estudio que se le presentarán a los estudiantes), Pujol (2005) identifica la necesidad de que las instituciones educativas diseñen un currículo flexible, no estático, que se construya a través de actitudes reflexivas y críticas el cual permita ser modificado o se pueda en dado caso trabajar con el en cualquier momento.

En otras palabras, un currículo que se adapte a los cambios constantes del entorno educativo, y que desafíe cualquier contexto en la dinámica relación estudiante-docente.

“No se trata de pensar en un currículo que sea improvisado, sino en una concepción flexible de currículo que se forja partiendo

de la contextualización de unos hechos en el espacio, en el tiempo y en la cultura que emerge” (Pujol 2005:24).

Este currículo debe dar cuenta de la complejidad del mundo actual, ofreciendo herramientas de comprensión y análisis integrador desde diversas ópticas, esto significa que éste no debe ser excluyente con las concepciones de las diferentes disciplinas, y así mismo debe procurar el dialogo interdisciplinario para la construcción de modelos de educación para la preservación y la comprensión ambiental.

La educación para el desarrollo sostenible es un reto de difícil abordaje en la medida en que no se contemple la multidimensionalidad humana que comprenda la racionalidad y la subjetividad. Implica, a su vez, el plantear un verdadero reto para los estudiantes, en cuanto al “hacer preguntas al mundo y hallar respuestas para el mundo”; lo que implica que se debe motivar en la racionalidad, en los cuestionamientos para que de este modo se muestren las opciones de respuesta más adecuadas para dicha problemática (Pujol 2005:24).

### La educación para el desarrollo sostenible en la Universidad Militar Nueva Granada

En la revista Educación y Desarrollo Social de la Universidad Militar Nueva Granada, de octubre de 2009, Hernán Rodríguez Villamil y Yolanda M. Guerra publicaron un artículo producto de investigación del grupo de investigación Liderazgo del Departamento de Humanidades, en el cual se propone la creación de una cátedra de “Educación para el Desarrollo Sostenible”, cuyo objetivo busca poner en practica la proclamación de la ONU del Decenio para el Desarrollo Sostenible, a fin de formar y motivar a los individuos a tomar una posición más reflexiva y consciente frente al uso racional de los recursos naturales y la preservación del ambiente.

Esta cátedra a la fecha se está impartiendo con gran acogida por parte de la comunidad académica. Pocas investigaciones han dado como resultado

exitoso la creación de una cátedra, solamente la investigación de Tecnoética, Educación para el buen uso de la tecnología, también del grupo Liderazgo en categoría A1 en Colciencias. A la fecha la imparte una de sus investigadoras, Adriana Sánchez Chinchilla. La otra investigadora fue Yolanda M. Guerra, Ph.D.

En este artículo hacen referencia a que estos esfuerzos se han venido adelantando en la Universidad desde julio de 2008 y cuya preocupación se orienta en dos posiciones prácticas: “brindar elementos y estrategias para sembrar en la idiosincrasia de los docentes, estudiantes y administrativos, la cultura de la educación para el desarrollo sostenible” y, así mismo, “Adaptar métodos y contenidos educativos que permitan plantear soluciones a problemas específicos del ambiente en nuestro entorno universitario, personal y social” (Rodríguez, H; Guerra, Y.2009, 74).

La implicaciones pedagógicas en materia de formación para el Desarrollo Sostenible son significativas en el sentido que permiten al sujeto racionalizar sus actitudes emocionales hacia el espacio que lo rodea, así como también le brinda un marco de comprensión de una situación ambiental en particular a partir de la apropiación de conceptos, fenómenos y relaciones (Rodríguez, H; Guerra, Y.2009, 77).

El programa de cátedra para el Desarrollo Sostenible propuesto por el grupo de investigación Liderazgo y Educación del Departamento de Educación y Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada está liderado actualmente por el profesor Hernán Rodríguez Villamil con estudiantes de diferentes programas de pregrado, se estructura de la siguiente manera:

**Objetivo General de la Cátedra:** Sensibilizar a los estudiantes sobre la problemática ambiental en términos de desarrollo sostenible.

**Objetivos Específicos:** Identificar la problemática actual ecológica y ambiental del país, describir los objetivos básicos para la educación en desarro-

llo sostenible, caracterizar algunas implicaciones políticas del desarrollo sostenible

**Estrategias Pedagógicas:** Se propone el constructivismo como estrategia pedagógica principal con base en la cibernética de segundo orden como metodología que facilita los procesos evaluativos del aprendizaje en términos de competencias en el saber y en el saber hacer.

## Conclusiones

En el documento Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 (2011), se establecen los puntos estratégicos hacia los cuales deben apuntar los esfuerzos de las naciones del mundo para lograr un desarrollo sostenible con beneficios recíprocos para todos los individuos. Tales puntos estratégicos se orientan hacia el fomento de la paz; la lucha contra la pobreza; lucha contra el calentamiento global y la construcción diferente del individuo frente al mundo.

Desde este punto de vista, la Educación tiene un papel fundamental a la hora de estructurar una nueva mentalidad en el individuo, haciendo que éste tome conciencia de su responsabilidad respecto al ambiente que habita y frente a sus semejantes; que se constituya el camino hacia la transformación de las sociedades en donde impere el desarrollo responsable con el ambiente y la responsabilidad frente al uso de sus recursos.

En este sentido, como promotora del Desarrollo Sostenible, la educación puede ser orientada desde dos enfoques: desde lo institucional en el que los centros educativos brinden la posibilidad de formar individuos conscientes de los problemas del mundo, la formación en valores como el respeto por el otro, la solidaridad, el respeto por el bien público, desde lo educativo, que genere una conciencia global, esto es, formando desde la academia individuos activos, críticos, participativos y preocupados con los problemas que aquejan al colectivo; y por otra parte, desde lo curricular, diseñando programas académicos que contextualicen la problemática ambiental y les

planteen retos a los estudiantes en la formulación de cuestionamientos frente a los problemas actuales y la resolución de los mismos de manera intersubjetiva.

## Referencias

- ANDI. Pardo, Ana. E. Responsabilidad Social Una estrategia para el Desarrollo Sostenible. Responsabilidad Integral Colombia. Cali. 2006. <http://www.larepublica.com.co/RSE/memorias.html>
- Aupperle, K., Carroll, A., & Hatfield, J. (1985) An empirical examination of the relationship between corporate social responsibility and profitability. *Academy of Management Journal*.
- CEPAL- NACIONES UNIDAS. Núñez, G. (2003) La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible: Serie Medio Ambiente y Desarrollo.
- Guerra, Yolanda Ph. D; Rodríguez, Hernán (2009) Propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva pedagógica para la Universidad Militar Nueva Granada. En: *Revista Educación y Desarrollo Social*. Vol.3 No.2. Disponible en: <http://www.umng.edu.co/www/resources/RevArt5Vol3No2.pdf>
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales. González, L (2005) La Responsabilidad Social de la Empresa: la posición empresarial en el debate sobre el futuro.
- Common Michael, Stagl Sigrid (2008) Introducción a la Economía Ecológica. Editorial Reverté.
- De la Cuesta, M; Muñoz M. J (2010) Introducción a la Sostenibilidad y la Rsc. La Coruña. Netbiblo S.L.
- Elkin, J. (2003) Gestión de la complejidad en las organizaciones: estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado. Oxford University Press. México.
- Fanlo, Esther (1999) Educación Ambiental. Propuestas para trabajar en la escuela. Educación para el Desarrollo Sostenible. Universidad de Lérida. Instituto de Ciencias de la Educación. Barcelona. Editorial GRAO.
- Fernández, R (2009) Responsabilidad Social Corporativa. Editorial Club Universitario.
- García, A. Responsabilidad Social Empresarial. Su contribución al Desarrollo Sostenible. Disponible en: *Revista Futuros* No. 17, 2007 Vol. V. [http://www.revistafuturos.info/raw\\_text/raw\\_futuro17/resp\\_social\\_empr.pdf](http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro17/resp_social_empr.pdf)
- Garza, J (2003) Bioética. Comisión Nacional de Bioética. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma de México.

- Gemma Cervantes Torre-Marín (2005) Desarrollo Sostenible. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Handy C (1997) Repensando el futuro: negocios, principios, competencia, control y complejidad, liderazgo, mercados y el mundo. Senge, Peter (1990) Por el ojo de la aguja. Barcelona; Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Jiménez, H. L; Higón, F. T. (2003) Ecología y Economía para un Desarrollo Sostenible. Universidad de Valencia.
- Jiménez, H. L (2000) Desarrollo Sostenible: Transición hacia la Coevolucion Social. Ediciones Pirámide.
- Martínez, H (2005) El marco ético de la Responsabilidad Empresarial. Pontificia Universidad Javeriana.
- Mc Guire, J; Sundgren, A; Schneeweis, T (1988) Corporate Social Responsibility and Firm Financial Performance. En: The Academy of Management Journal. Vol 31. No 4. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/256342>
- Meza, A (2007) La responsabilidad social empresarial como factor de competitividad. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas.
- Moskowitz, M. (1972) Choosing socially responsible stocks. Business and Society.
- Nebel, B; Wright, R (1999) Ciencias Ambientales: ecología y desarrollo sostenible. Pearson Education.
- Pardo, A. E. RESPONSABILIDAD INTEGRAL COLOMBIA REPORTE 2007. [http://www.responsabilidadintegral.org/nuevo/reporte\\_2007/INFORME.pdf](http://www.responsabilidadintegral.org/nuevo/reporte_2007/INFORME.pdf)
- Parquet, R., & Eibert, H (1975) Social responsibility: The underlying factors. Business Horizons.
- Perdiguero, T. G; García R. A, Encabo, A (2005) La responsabilidad social de las empresas y los nuevos desafíos de la gestión empresarial. Universidad de Valencia. Pontificia Universidad Javeriana. Cely, G, G (2003) Temas de Bioética Ambiental. Seminario Permanente de Bioética. Bogotá.
- Pujol, R (2005) Construir una escuela que eduque para el Desarrollo Sostenible. En: La sostenibilidad, un compromiso de la escuela. Serie: Claves para la Innovación Educativa. No 37. Universidad Autónoma de Barcelona: Editorial GRAO de IRIF. S.L. Disponible en Google libros.
- Quinn, J., Mintzberg, H., & James, R. (1987) The strategy process. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Soloman, R., & Hansen, K (1985) It's good business. New York: Atheneum.
- Ullmann, A. (1985) Data in search of a theory: A critical examination of the relationships among social performance, social disclosure, and economic performance. Academy of Management Review.
- UNESCO (2007) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014- El Decenio en pocas palabras. Sección de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>
- United Nations Development Programme Gallopin Gilberto C Proyecto NET/00/063 "Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe. CEPAL /Gobierno de los Países Bajos.
- UNIVERSIDAD ANAHUAC. Matinez, D. C. (2007) La responsabilidad social empresarial, el papel de los gobiernos, los organismos multilaterales y las ONG's. Recuperado el 28 de octubre de 2010, de: <http://www.anahuac.mx/gof/documentos/pdf/rse/dora.pdf>
- Universidad Politecnica de Cataluña. Jiménez, L (1999) La perspectiva medioambiental. Cambio Global, Desarrollo Sostenible y Coevolución. En: Dieterich, H; Jiménez, L; Ramphal, S; Xercavins, J (1999) Revista Sostenible La Globalización. No 1. Icaria Editorial.
- Uribe, A; Delaporte, F; Schumacher, C (2005) Ética, responsabilidad social y empresa. Universidad del Rosario.
- Vance, S. (1975) Are socially responsible firms good investment risks? Management Review.
- Velasco, J. R (2006) Fundamentos de la responsabilidad social corporativa y su aplicación ambiental. Librería-Editorial Dykinson
- Xercavins, J; Cayuela, D; Cervantes, G; Savater, A (2005) Desarrollo sostenible. Ediciones Universidad Politécnica de Cataluña.